

La restauración del Palacio de los Enríquez empieza en dos meses

La Delegación de Cultura insta a los propietarios a acometer urgentemente las obras de conservación

En un plazo de dos meses la Delegación de Cultura intervendrá en el Palacio de los Enríquez, si la familia propietaria no inicia las obras de conservación de la torre del monumento, una ejecución a la que le obliga la Junta.

LIDIA MUÑOZ. Baza

► El delegado de Cultura, José Antonio Pérez Tapias, afirmó que la situación en la que se halla el Palacio de los Enríquez, en Baza, "no admite más demora", por lo que la delegación ha emitido una resolución, en la que insta a la familia propietaria a ejecutar la rehabilitación del monumento en un plazo de dos meses.

La obra consiste en una actuación urgente en las cubiertas y los muros de la torre, que corren serios riesgos de desplome. Si los propietarios no obedecen a la instancia, será el Ayuntamiento el que acometa los trabajos, una vez hayan pasado diez días del plazo establecido.

La "alarma ciudadana" que se desató después de que el Consistorio vallara el Palacio, ante el mal estado de la torre, justifica la medida adoptada "para evitar riesgos tanto en la zona afectada como en las personas que puedan verse perjudicadas por el mal estado del edificio".

Paralelamente, la Delegación ha comunicado a los dueños del inmueble la necesidad de constituir una Fundación, a través de la cual se definan el uso y la propiedad del monumento, con el fin de que se permita intervenir



Vista del Palacio de los Enríquez. • LIDIA MUÑOZ

Más datos

Actuación urgente

La Delegación ha actuado de manera urgente dado el estado de serio deterioro de esta residencia renacentista que data de principios del XVI. Como Bien de Interés Cultural, la Consejería debe intervenir en este caso aunque se trate aún de propiedad privada.

a la Consejería de Cultura para iniciar la restauración y puesta en valor del Palacio.

Independientemente de la creación de la Fundación —para la que tan sólo falta la firma ante notario—, en el plazo legal de 60 días la Consejería acometerá las obras de conservación y restauración integral del conjunto, declarado Bien de Interés Cultural, un proyecto valorado en 487.000 euros.